

11º INFORME
2021

EL ESTADO DE LA POBREZA

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2020



ANDALUCÍA

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 19 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Título:	EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020
Coordinación:	Secretaría Técnica EAPN-ES
Dirección técnica:	Juan Carlos Llano Ortiz
Equipo de investigación:	Aitana Alguacil Encina Díaz Natalia Jiménez Juan Carlos Llano Débora Quiroga



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



91 786 04 11



eapn@eapn.es



www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: IRPF 101/2020/227/1) La información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio.



Índice

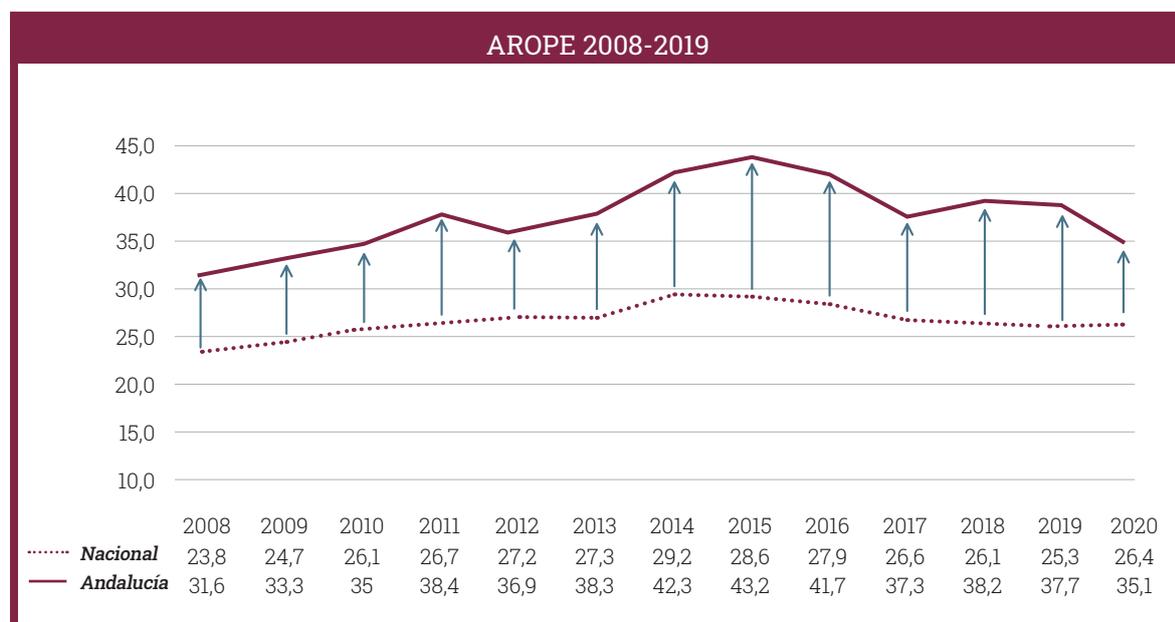
Introducción	5
El Territorio	8
AROPE por Regiones	13
Componentes del AROPE por Regiones	18
Pobreza en las Comunidades Autónomas	20
Privación Material Severa en las Comunidades Autónomas	26
Baja intensidad de empleo por hogar en las Comunidades Autónomas	29
Pobreza con umbrales regionales	31
Renta	35
Renta Media	36
Deciles de renta	40
Índice GINI	43
Andalucía	
AROPE	
Pobreza severa	
Privación material severa	
Baja intensidad del empleo	
Pobreza con umbral regional	

ANDALUCÍA

A lo largo del último decenio, Andalucía ha soportado tasas muy elevadas de riesgo de pobreza y/o exclusión social, siempre muy por encima de la media nacional y en las posiciones más altas en la ordenación por regiones. Este año los datos indican una mejoría evidente, con una reducción en tres de los indicadores principales, que es más valorable si se considera el contexto de incremento a nivel nacional. La excepción es la Privación Material Severa que, por otra parte, se ha incrementado con menor intensidad que en el conjunto del país. Aun así, su desventajosa posición se mantiene y ocupa el tercer lugar, sólo por detrás de Extremadura y Canarias en AROPE, pobreza y BITH, y el cuarto en PMS. Además, tiene la quinta tasa más alta de pobreza severa, es la cuarta autonomía con menor renta media por persona y la tercera si la renta se expresa en unidades de consumo, y una de las que mayor porcentaje de población tiene en el decil 1 de renta.

Andalucía ha sido una de las comunidades autónomas que ha sufrido con mayor intensidad las consecuencias de la crisis y de la evolución del decenio. Desde el año 2008 su tasa AROPE se incrementó en 3,5 puntos porcentuales, lo que tuvo como consecuencia la creación de un total de 414.000 nuevas personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social. En total, en el año 2020 Andalucía registra 2,97 millones de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social. En la actualidad, las tasas AROPE, de pobreza, PMS y BITH son superiores a la media nacional en porcentajes que oscilan entre el 14 % y el 33 % y superiores a las que tenía al inicio del período. A continuación, se analizan los indicadores en detalle.

AROPE



El 35,1% de la población de Andalucía está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2020. Esta cifra está 2,5 puntos por debajo de la del año anterior, sitúa a la región como la segunda que más ha descendido de forma porcentual (6,8 %) y supone la reanudación de la tendencia descendente que se había registrado entre los años 2015 y 2017. Sin embargo, la tasa es un 33 % más elevada que la media nacional (8,7 puntos porcentuales más) y es la tercera región con la tasa AROPE más alta, sólo por detrás de Extremadura y Canarias.

Todos estos datos suponen una mejora con respecto al 2015, designado año de control de la Agenda 2030 y en el que la tasa AROPE fue del 43,2 %, el peor de toda su serie histórica. En comparación con ese año, la tasa AROPE en Andalucía disminuyó en 8,1 puntos porcentuales, un 18,7 %, lo que eliminó unas 650.000 personas del riesgo de pobreza y exclusión social en la región.

Sin embargo, esta mejora debe ser matizada porque la población de Andalucía está lejos, todavía, de alcanzar los niveles anteriores a la primera crisis. En este sentido, la comparación con el año 2008 arroja un incremento de 3,5 puntos porcentuales, lo que supone un crecimiento del 11 % en el conjunto del período, muy similar al registrado en el conjunto del territorio nacional.

En términos absolutos, 2,9 millones de personas residentes en Andalucía- 198.000 menos que el año pasado-, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Finalmente, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor población lo que, combinado con la alta tasa AROPE que registra, la sitúa como la región con más personas en AROPE.

El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en otros capítulos de este informe¹⁶ y muestra que la reducción de AROPE ha sido algo mayor entre los hombres, cuya tasa desciende en tres puntos porcentuales y alcanza su valor más bajo desde el año 2009. Los datos de las mujeres también mejoran en dos puntos porcentuales los del año anterior. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla siguiente.

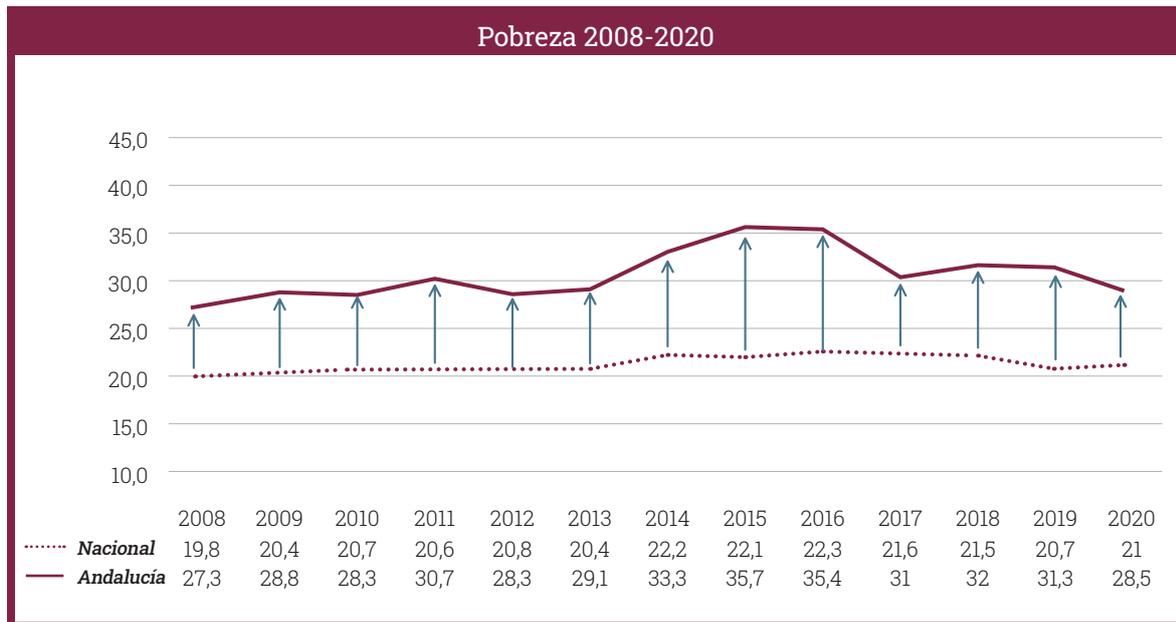
Andalucía: Población AROPE por sexo

Andalucía	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL	8.118.575	8.399.618	8.403.774	8.408.825	8.410.094	8.427.404	8.478.084
Hombres	4.025.027	4.153.659	4.155.273	4.156.020	4.153.877	4.160.231	4.183.351
Mujeres	4.093.548	4.245.958	4.248.501	4.252.805	4.256.217	4.267.174	4.294.733
% AROPE	31,6%	43,2%	41,7%	37,3%	38,2%	37,7%	35,1%
% Hombres	30,8%	44,4%	43,0%	37,5%	37,5%	37,2%	34,2%
% Mujeres	32,5%	42,0%	40,5%	37,1%	38,9%	38,2%	36,1%
TOTAL POB. AROPE	2.565.470	3.628.635	3.504.374	3.136.492	3.213.511	3.178.266	2.979.601
Hombres en AROPE	1.238.076	1.845.312	1.786.569	1.558.602	1.559.130	1.548.259	1.428.764
Mujeres en AROPE	1.330.206	1.781.939	1.719.342	1.579.840	1.654.368	1.629.997	1.550.817

Nota: Se destacan los valores más altos a lo largo de la serie.

16. La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

Riesgo de pobreza



Andalucía: Población en POBREZA por sexo

Andalucía	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL	8.118.575	8.399.618	8.403.774	8.408.825	8.410.094	8.427.404	8.478.084
Hombres	4.025.027	4.153.659	4.155.273	4.156.020	4.153.877	4.160.231	4.183.351
Mujeres	4.093.548	4.245.958	4.248.501	4.252.805	4.256.217	4.267.174	4.294.733
% POBREZA	27,3%	35,7%	35,4%	31,0%	32,0%	31,3%	28,5%
% Hombres	26,6%	37,0%	36,2%	30,9%	31,5%	31,6%	27,1%
% Mujeres	28,1%	34,3%	34,7%	31,1%	32,4%	31,0%	29,8%
TOTAL POB. POBRE	2.216.371	2.998.664	2.974.936	2.606.736	2.689.202	2.637.578	2.412.088
Hombres en POBREZA	1.068.646	1.538.190	1.502.919	1.285.574	1.308.700	1.313.906	1.132.861
Mujeres en POBREZA	1.148.951	1.456.460	1.474.989	1.321.963	1.380.492	1.323.678	1.279.198

Nota: Se destacan los valores más altos a lo largo de la serie.

Al igual que lo sucedido con el AROPE, la tasa de pobreza de Andalucía se reduce este año y pasa a ser del 28,5 %, cifra que es la tercera más alta de todas las regiones, solo por detrás de Extremadura y Canarias. Por primera vez en tres años consecutivos reduce su diferencia con respecto a la media nacional, que pasa a ser de 7,5 puntos porcentuales. A pesar de ello, la tasa de pobreza de Andalucía se mantiene muy elevada y es un 36 % superior a la nacional.

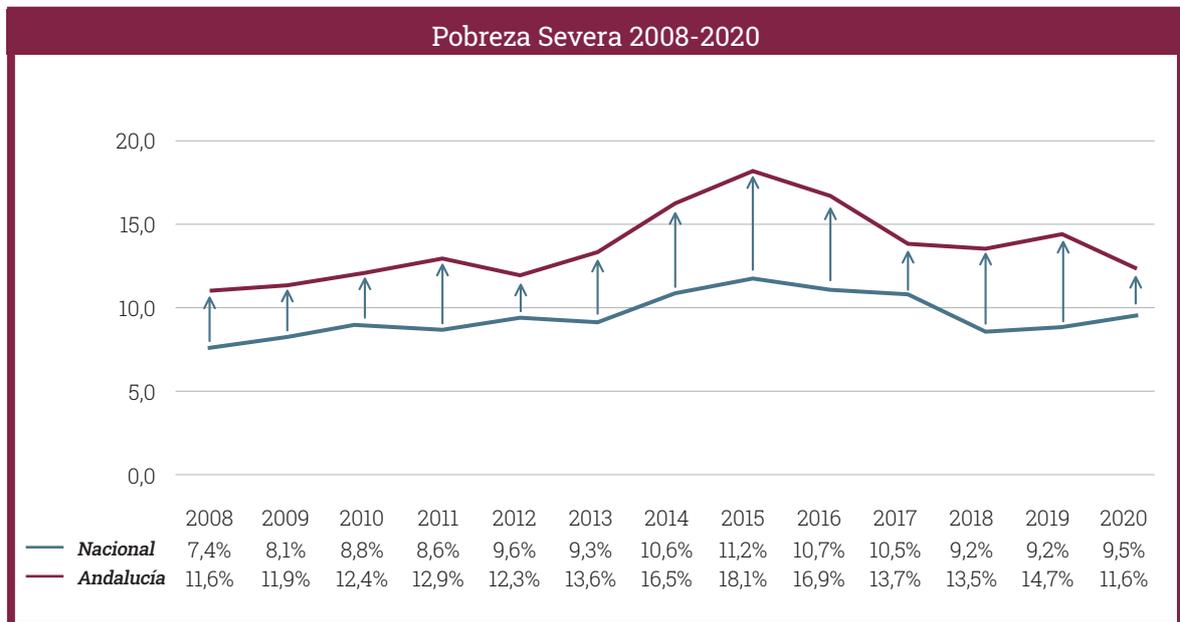
Con respecto al año 2015, cuando la tasa de pobreza era del 35,7 %, es decir, la mayor de toda la serie histórica, la reducción de la tasa fue más intensa (7,2 puntos porcentuales menos que equivalen a -20 %) y resultó en que 586.000 personas abandonaran la pobreza. Sin embargo, tal como sucede con otros indicadores, esta evolución no significa alcanzar el valor previo a la crisis económica anterior que, todavía, se mantiene a una distancia de 1,5 puntos (año 2008).

En su conjunto, Andalucía tiene 2,4 millones de personas pobres. Por sexo, la reducción de la tasa de pobreza es mayor entre los hombres, que pasaron del 31,6 % al 27,1 %, es

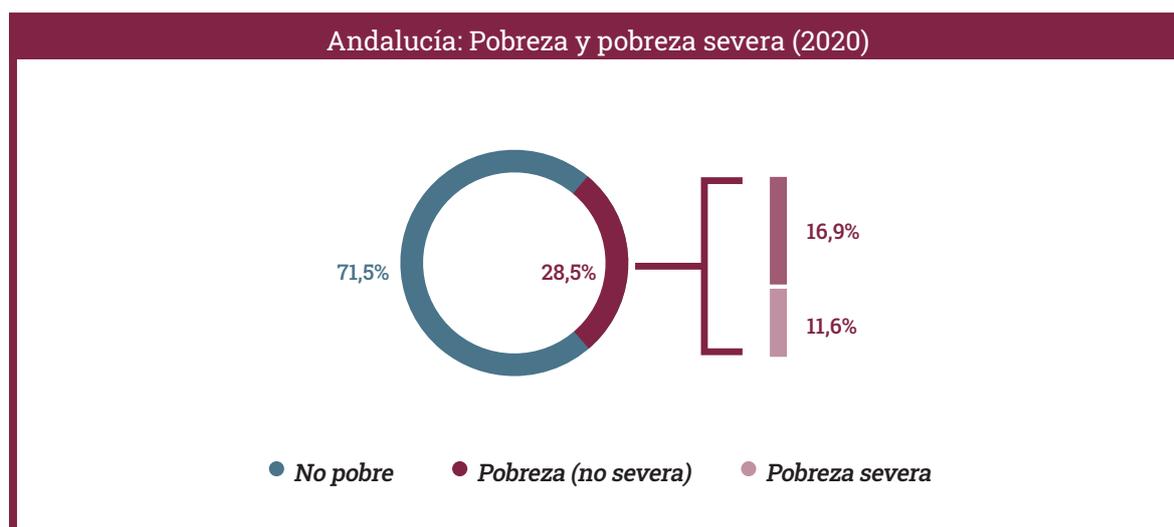
decir, 4,5 puntos porcentuales menos, mientras que la de las mujeres sólo disminuyó en 1,2 puntos. Esto supone que la cifra de hombres que abandonaron la pobreza este año en Andalucía es cuatro veces superior a la de las mujeres que lo consiguieron. En este sentido, 181 mil hombres y 44.000 mujeres dejaron de estar en pobreza en el 2020.

Pobreza severa

En el año 2020 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 534 € mensuales por unidad de consumo, en Andalucía es del 11,6 %. Esta cifra supone una mejoría importante con respecto a los datos del año pasado y, después de 12 años, consigue volver a la situación de partida (año 2008).



Por otra parte, la mejora con respecto al año 2015, que es la fecha de referencia de la nueva Agenda 2030, y en la que registró los valores más elevados de pobreza severa en todo el período, es, también, importante. A pesar de estos resultados, Andalucía tiene una tasa de pobreza severa dos puntos porcentuales más elevada que la media, lo que la sitúa entre las cinco regiones más desfavorecidas.



Privación Material Severa

La privación material severa (PMS), es un indicador de carencia, de dificultad para consumir algunos productos concretos básicos que se definen a nivel europeo y supone una vulnerabilidad muy grave para las personas afectadas. Operativamente, se refiere la imposibilidad de consumir, al menos cuatro de nueve ítems de consumo, que incluyen cuestiones tales como la incapacidad de alimentarse adecuadamente, de mantener una temperatura adecuada en la vivienda, de estar al día en pagos, de afrontar gastos imprevistos y otros, cuya lista completa se incluye en el capítulo uno de este informe.

Tras la importante reducción de la privación material severa registrada el año pasado, en 2020 vuelve a aumentar 2,1 puntos porcentuales hasta situarse en el 8 % de la población de la región. Este incremento puede calificarse de elevado, pues implica que la cifra es un 36 % más elevada que la del 2019. Además, es un punto porcentual superior a la media nacional y la cuarta cifra más elevada de todas las regiones, solo superada por la Comunidad Valenciana, Canarias y Extremadura. En términos absolutos, unas 682.000 personas, 184.000 menos que el año anterior se mantienen en privación material severa.

Por otra parte, debe recordarse que la privación material severa incluye este año el brutal efecto de la pandemia provocada por la covid-19 y, tanto el conjunto del territorio nacional como la inmensa mayoría de las regiones sufrieron un importante aumento de las tasas. En este sentido, aunque el incremento absoluto de la privación material severa en Andalucía es superior al registrado para la media nacional, es proporcionalmente más bajo (incremento nacional: 2,3 puntos porcentuales que equivalen al 49 % de incremento; Andalucía: 2,1 puntos porcentuales que equivalen al 36 % de incremento).

Con el aumento de este año, la PMS se sitúa en el mismo nivel que la registrada en 2015 (objetivos Agenda 2030 y ODS), sin embargo, los cambios poblacionales resultan en un aumento de 10.000 personas más en PMS.

Finalmente, no hay diferencias importantes por sexo, y la tasa masculina está 5 décimas por encima de la femenina. La evolución y los valores correspondientes a los ítems de consumo pueden verse en las tablas y gráficos siguientes¹⁷.



Andalucía: Población en PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA por sexo

Andalucía	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL	8.118.575	8.399.618	8.403.774	8.408.825	8.410.094	8.427.404	8.478.084
Hombres	4.025.027	4.153.659	4.155.273	4.156.020	4.153.877	4.160.231	4.183.351
Mujeres	4.093.548	4.245.958	4.248.501	4.252.805	4.256.217	4.267.174	4.294.733
% PMS	5,4%	8,0%	7,1%	5,2%	8,0%	5,9%	8,0%
% Hombres	5,6%	8,0%	6,5%	5,4%	8,2%	5,9%	8,3%
% Mujeres	5,2%	7,9%	7,7%	5,1%	7,8%	5,9%	7,8%
TOTAL POB. PMS	438.403	671.969	596.668	437.259	672.471	497.606	682.373
Hombres en PMS	223.416	333.104	270.901	223.397	339.948	244.907	346.049
Mujeres en PMS	212.351	336.613	326.695	217.026	332.526	252.699	336.329

Nota: Se destacan los valores más altos a lo largo de la serie.

En primer lugar, todos los ítems registran tasas muy superiores a las medias nacionales (excepto disponer de un automóvil), con diferencias que van desde el 4 % hasta el 39 % (entre 0,4y 11 puntos porcentuales menos).

17. Como se ha indicado en otros apartados, tres de los nueve conceptos o ítems de consumo que forman parte del indicador (disponer de teléfono, lavadora y televisor a color) no tienen capacidad para discriminar la población española pues la práctica totalidad dispone de esos bienes. Por esta razón no se incluyen en las tablas.

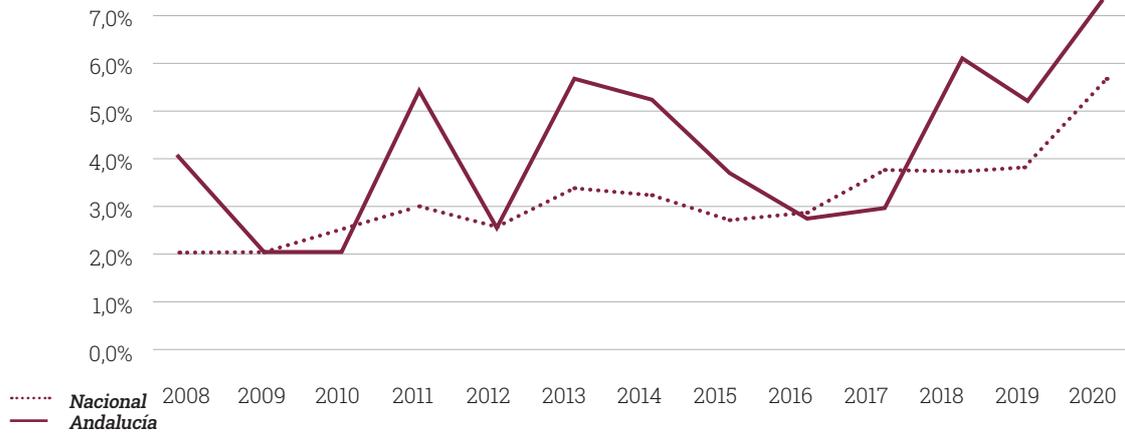
Por otra parte, en relación con el año pasado ha aumentado 4 de los 6 ítems de consumo y los otros dos solo se han reducido mínimamente. Se destaca el aumento de las personas que mantienen retrasos en pagos relacionados con la vivienda principal, que pasan desde el 11,1 % hasta el 17 %, con un incremento del 53 % y de las que no pueden mantener una comida de carne, pollo o pescado cada dos días, que crece desde el 5,1 % hasta el 7,2 %, lo que supone un incremento del 41%. También aumentan las personas que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada, que creció desde un 2,6 % hasta el 6 %, con un incremento del 131 %.

Finalmente, el 53,1 % de la población experimentan dificultades para llegar a fin de mes. Es el dato más positivo de todo el período y supone un descenso del 12,9 % sobre los valores del año 2019. Sin embargo, hay que tener en cuenta el gran aumento de las personas que llegan a fin de mes con mucha dificultad, que ha pasado desde el 10,8 % del año 2019 (que fue la cifra más baja de toda la serie histórica), al 14,8 % actual y supone un aumento del 37,5 %.

Andalucía: ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA

Nacional	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,2%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%	33,5%	34,5%
2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2,2%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%	3,8%	5,4%
3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	5,9%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%	7,6%	10,9%
4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%
5) Retrasos en pago de gastos de vivienda principal y compras en los últimos 12 meses	8,2%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%	8,3%	13,5%
6) No puede permitirse disponer de un automóvil	5,9%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	8,9%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%
Andalucía	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	52,9%	55,5%	56,5%	47,1%	48,0%	47,4%	45,5%
2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	4,1%	3,6%	2,6%	3,0%	6,2%	5,1%	7,2%
3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	7,6%	12,2%	11,9%	7,3%	13,4%	9,1%	11,3%
4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	38,2%	55,1%	52,8%	48,3%	50,0%	44,3%	43,9%
5) Retrasos en pago de gastos de vivienda principal y compras en los últimos 12 meses	7,6%	13,8%	13,2%	11,2%	15,7%	11,3%	19,0%
6) No puede permitirse disponer de un automóvil	7,0%	6,2%	6,5%	5,1%	4,2%	4,3%	4,4%
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	11,3%	9,7%	10,3%	5,4%	8,1%	7,2%	8,3%

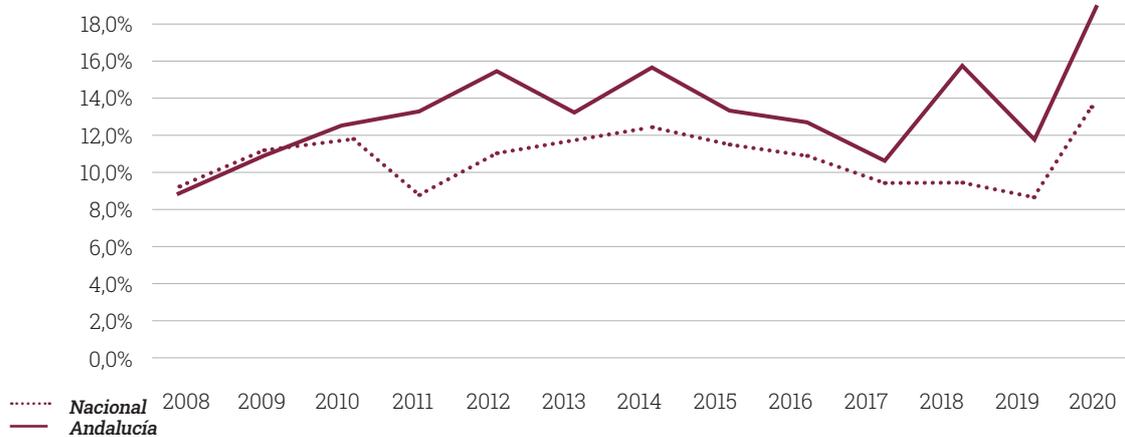
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días

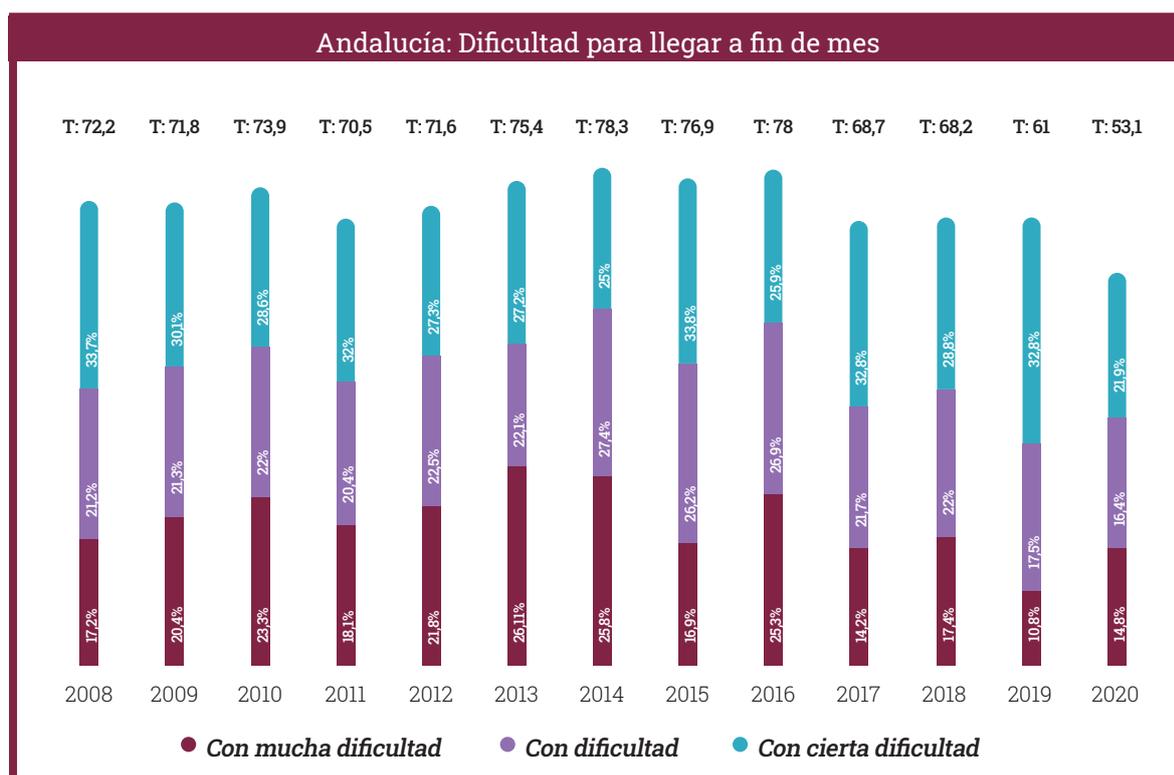


3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada



5. Retrasos en pago de gastos de vivienda principal en los últimos 12 meses



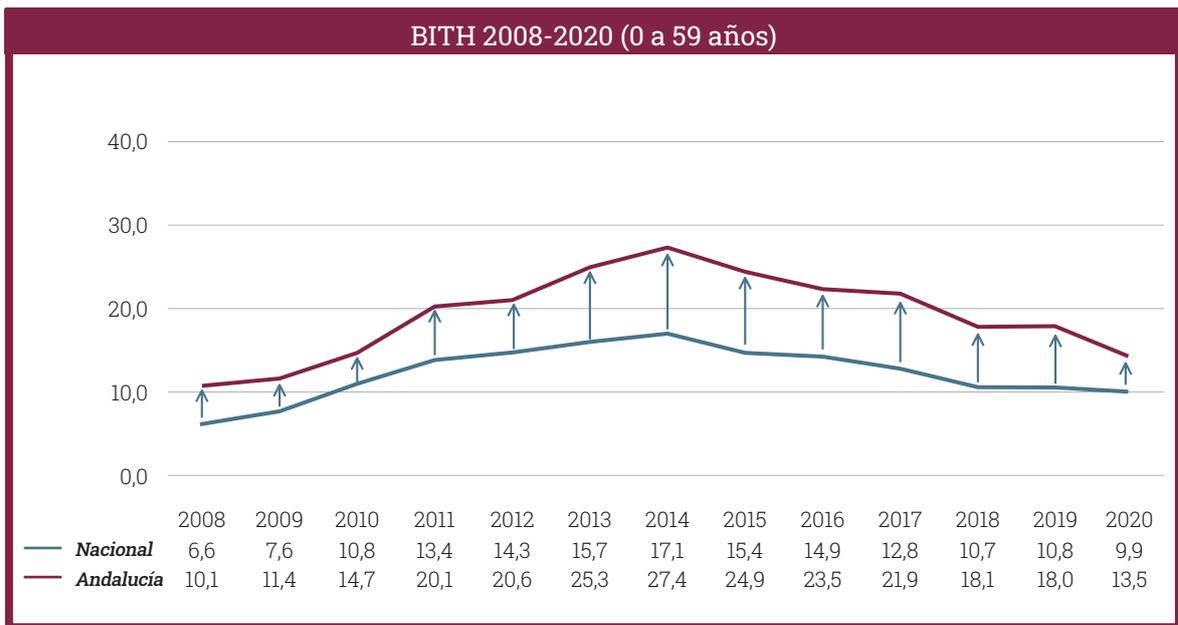


Baja intensidad de empleo

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 60 años que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo¹⁸.

El 13,5 % de la población menor de 60 años residente en Andalucía vive en hogares con baja intensidad de empleo. La cifra supone una importante mejora con respecto a los datos del año pasado en la que se registraba una tasa del 18 %. A pesar de esto, es la tercera más alta de todas las regiones, con más de 3,5 puntos porcentuales de diferencia sobre la tasa nacional y solo inferior a Asturias y Canarias.

18. Para más información consultar el capítulo uno.



Por otra parte, desde el año 2015 comenzó una fase de descenso que todavía se mantiene y que ha conseguido reducir la tasa a la mitad. Así, si se comparan ambos años, en la actualidad la BITH es inferior en 11,5 puntos porcentuales. Sin embargo, todavía no se han alcanzado los niveles del 2008, cuando la tasa fue del 10,1 %.

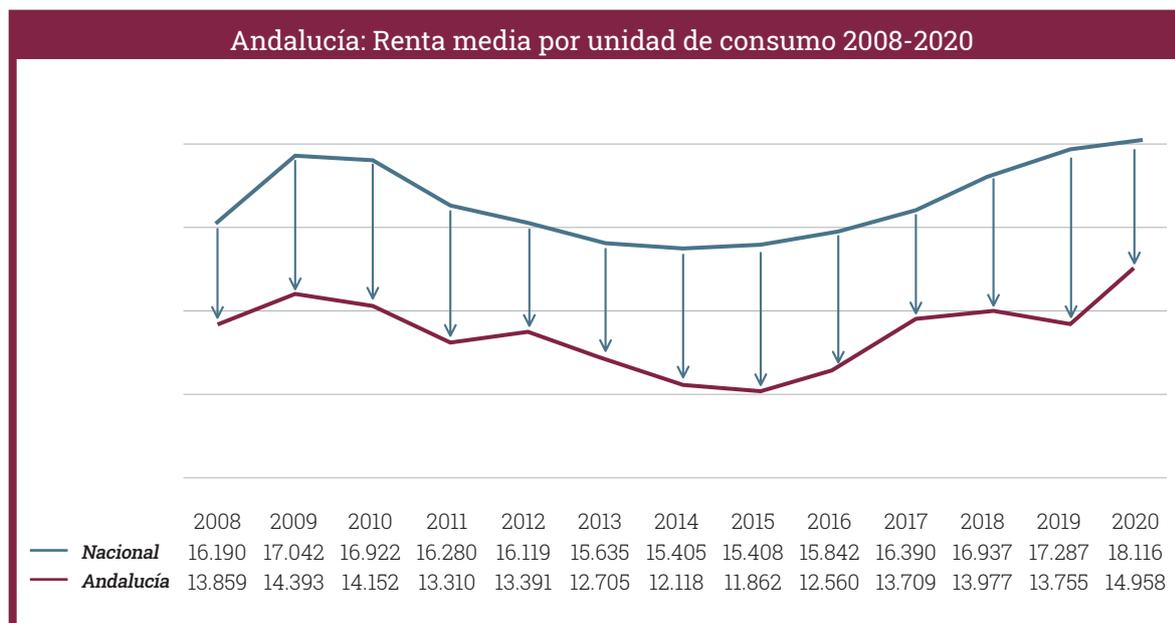
Según el sexo, la tasa BITH se ha reducido este año con especial intensidad en las mujeres, lo que ha reducido drásticamente las diferencias que se registraban el año pasado. En este sentido, la tasa de mujeres que el año pasado que era del 20,8 %, 5,5 puntos porcentuales por encima de la de los hombres, se ha reducido hasta el 14,3 %, con 1,6 puntos de diferencia.

Finalmente, esta mejora en la tasa ha supuesto que 293.000 personas hayan dejado de tener baja intensidad del empleo en el 2020; sin embargo, incluso con la reducción de población, aún se mantiene unas 216.000 personas en hogares con BITH.

Andalucía: Población en BITH por sexo (0 a 59 años)

Andalucía	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL (0 a 59)	6.554.963	6.615.246	6.588.765	6.559.203	6.520.978	6.493.732	6.490.828
Hombres	3.336.073	3.355.752	3.341.766	3.325.485	3.303.677	3.288.165	3.285.345
Mujeres	3.218.894	3.259.490	3.246.997	3.233.720	3.217.303	3.205.569	3.205.485
% BITH	10,1%	24,9%	23,5%	21,9%	18,1%	18,0%	13,5%
% Hombres	9,6%	26,0%	24,9%	21,5%	16,6%	15,3%	12,7%
% Mujeres	10,7%	23,7%	22,0%	22,4%	19,7%	20,8%	14,3%
T. POB. BITH (0 a 59)	662.051	1.647.196	1.548.360	1.436.465	1.179.611	1.171.719	878.116
Hombres en BITH	319.874	872.473	832.076	714.379	546.854	503.651	418.171
Mujeres en BITH	344.172	771.883	713.882	722.968	632.560	667.794	459.919

Renta



La renta media por unidad de consumo en Andalucía es de 14.958 € (9.990 € por persona). A pesar del importante crecimiento de este año (1.203 €; 8,7 % más) la renta de Andalucía sigue lejos del valor de la renta media nacional y registra para este año una diferencia de 3.158 € (17,4 % menos), lo que la mantiene como la tercera comunidad autónoma con renta más baja, solo superior a Extremadura y, muy levemente, a la Región de Murcia.

Por otra parte, la población andaluza cuyos ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional, cuyos ingresos máximos son de 6.600 € al mes) ha descendido desde el 15,3 % hasta el 12,5 que es el valor más bajo de toda la serie histórica. A pesar de ello, Andalucía es la tercera comunidad autónoma que mantiene más personas en el decil 1, solo por delante de Canarias y la Comunitat Valenciana.

Finalmente, no se ha producido un cambio importante entre la población situada en las decilas superiores.

Andalucía: % Personas en decil de renta por u. c. (%) y renta máxima en cada decil

Andalucía	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Decil 1	14,5%	16,3%	15,6%	12,8%	14,3%	15,3%	12,5%
Renta máxima	6.251,3	4.937,3	5.297,1	5.547,5	6.104,4	6.269,2	6.600,0
Decil 2	13,0%	16,3%	16,3%	16,1%	15,7%	15,0%	15,1%
Renta máxima	8.410,3	7.550,7	7.684,1	8.143,5	8.548,9	8.846,8	9.449,1
Decil 3	13,5%	12,9%	12,6%	13,6%	14,7%	14,3%	13,2%
Renta máxima	10.256,2	9.515,8	9.589,1	10.085,9	10.572,0	10.815,0	11.685,7
Decil 4	11,4%	12,7%	12,3%	12,1%	11,2%	12,1%	13,1%
Renta máxima	12.064,9	11.410,6	11.634,0	12.149,8	12.647,2	12.997,1	13.841,1
Decil 5	10,0%	10,5%	9,3%	8,7%	10,4%	10,7%	11,4%
Renta máxima	13.967,5	13.355,9	13.681,6	14.203,3	14.785,6	15.015,3	16.044,0
Decil 6	9,6%	7,9%	8,7%	9,2%	8,0%	8,6%	8,9%
Renta máxima	16.170,2	15.517,4	15.869,0	16.666,6	17.063,6	17.423,2	18.525,7
Decil 7	7,9%	6,9%	7,8%	7,0%	7,0%	7,0%	8,8%
Renta máxima	18.781,9	18.225,8	18.602,6	19.341,2	19.946,1	20.359,5	21.452,7
Decil 8	7,1%	6,9%	6,6%	7,5%	6,6%	5,9%	6,7%
Renta máxima	22.080,0	21.798,1	22.359,4	23.236,8	23.665,6	24.103,6	25.188,6
Decil 9	6,4%	4,5%	5,5%	6,5%	6,2%	5,8%	5,0%
Renta máxima	28.397,8	27.798,8	28.438,9	29.256,2	29.767,0	29.907,0	31.524,4
Decil 10	6,7%	5,0%	5,2%	6,6%	6,1%	5,3%	5,4%
Renta desde	28.397,9	27.798,9	28.439,0	29.256,3	29.767,1	29.907,1	31.524,5

Por otra parte, un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene a la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende absolutamente de decisiones políticas y en ningún caso de su esfuerzo personal, pues, para la gran mayoría de este grupo, sus rentas están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Puede verse que de las 1.587.688 pensiones que se reciben, el 47,5 %, es decir, casi la mitad del total, reciben una pensión cuyo importe es inferior al mínimo considerado para no ser pobre¹⁹. En términos absolutos son unas 753.682 personas²⁰ -unas 170.000 más que el año anterior. Además, el 60 % de las pensiones de viudedad, la inmensa mayoría correspondientes a mujeres, tienen un importe inferior al umbral de pobreza.

Finalmente, debe destacarse que para el 17 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa⁴, y la cifra alcanza al 29,6 % en el caso de las prestaciones por viudedad.

19. En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales y su importe es de 688 € por paga y de 458 € para el caso de pobreza severa.

20. Es posible que algunas personas reciban dos pensiones, pero son muy pocas.

Todos estos datos muestran la importancia de las pensiones en la generación de pobreza en Andalucía. En este sentido, el porcentaje de pensiones con importe por debajo del umbral de pobreza es siete puntos porcentuales más elevado que el registrado para el conjunto del territorio nacional.

N.º de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2020)	Umbral de pobreza (Mensual, 14 688 € pagas)					
	Umbral de pobreza severa (Mensual, 458 € 14 pagas)					
ANDALUCÍA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 €	410	9.919	6.723	3.246	165	20.463
De 150,01 a 458 €	14.487	78.133	109.108	45.061	2940	249.729
De 458,01 a 500 €	18.371	15.566	7.829	1.892	2.221	45.879
De 500,01 a 688 €	63.605	252.600	112.931	5.466	3.009	437.611
De 688,01 a 1.000 €	53.998	229.522	99.498	11.114	1.307	395.439
De 1.000,01 a 2.000 €	42.963	215.893	54.192	2.251	1.117	316.416
Más de 2.000 €	11.860	109.741	410	113	27	122.151
Todos los tramos	205.694	911.374	390.691	69.143	10.786	1.587.688
TOTAL EN POBREZA	96.873	356.218	236.591	55.665	8.335	753.682
%	47,1%	39,1%	60,6%	80,5%	77,3%	47,5%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	14.897	88.052	115.831	48.307	3.105	270.192
%	7,2%	9,7%	29,6%	69,9%	28,8%	17,0%

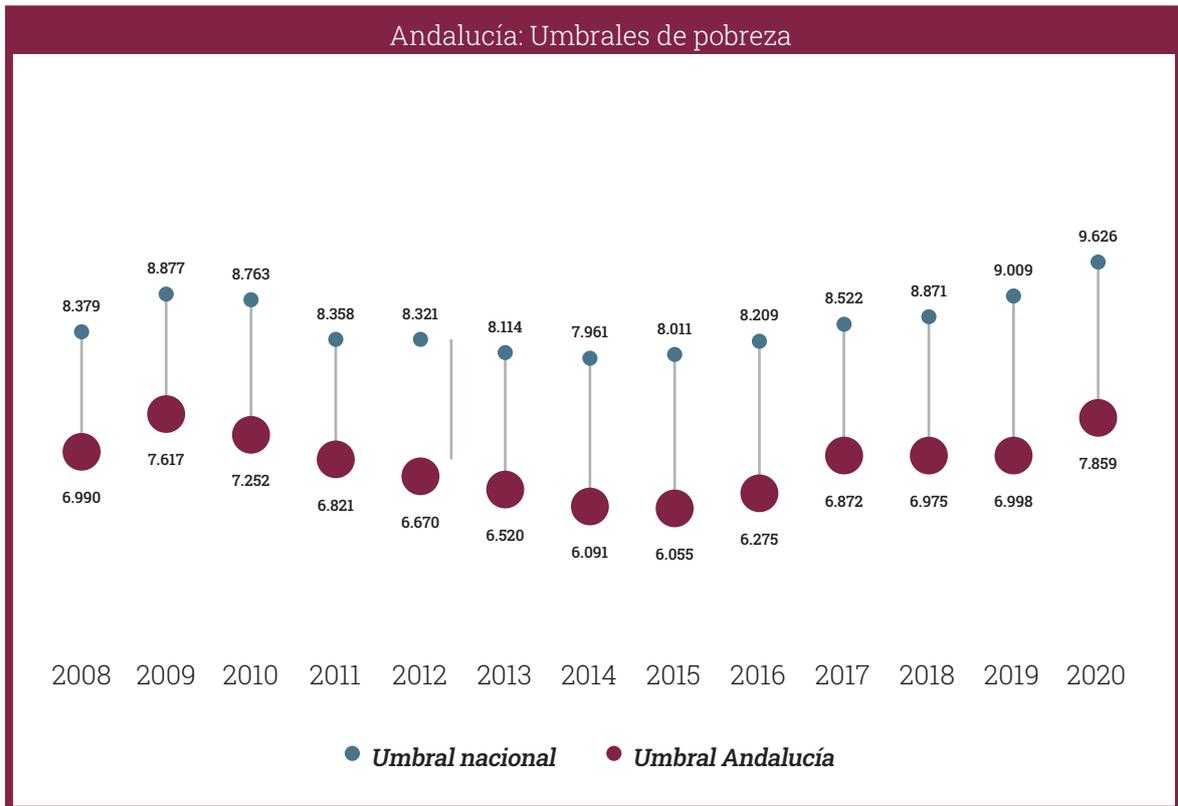
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

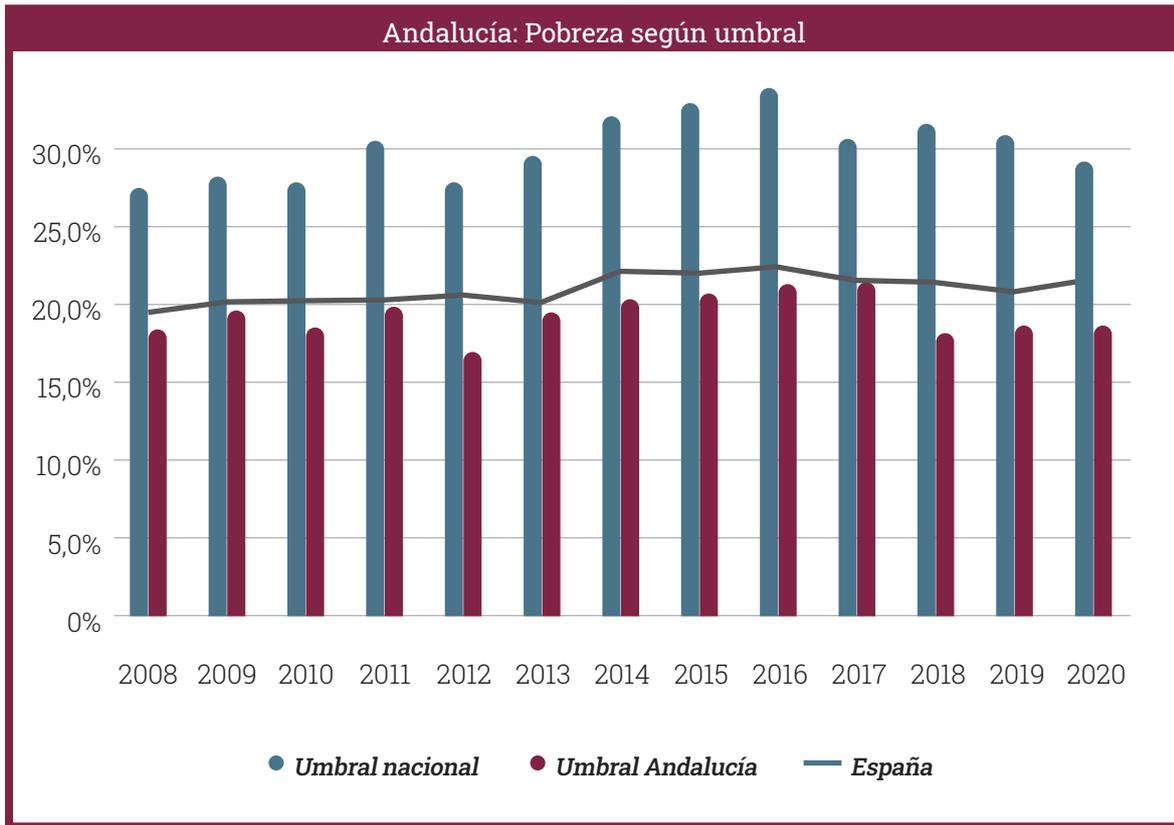
Pobreza con umbral regional

Como ya se ha indicado, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tendría como consecuencia que la tasa nacional de pobreza no diera cuenta de esas diferencias²¹. A este segundo problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de pobreza oficial). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación. A continuación, se analiza la pobreza de Andalucía calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes.

21. Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

En primer lugar, como puede verse en el gráfico siguiente, para el año 2020 el umbral de pobreza regional en Andalucía es de 7.859 €, cantidad que es 1.768 € inferior al umbral oficial, es decir, un 18,4 % más bajo. La utilización un umbral regional para calcular la tasa de pobreza implica que todas las personas residentes en Andalucía cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 9.626 € y 7.859 €, dejan de ser considerados pobres sin mejora alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto de la modificación metodológica. Así, las tasas de pobreza de Andalucía, que normalmente son muy altas, pasan a ser, incluso, muy inferiores a la media nacional. Para el año 2020, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional se reduce al 18,3 %, es decir, unos 10,2 puntos por debajo de la registrada con el umbral nacional.





Andalucía: Riesgo de pobreza según umbral

Andalucía	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Umbral nacional	27,3%	35,7%	35,4%	31,0%	32,0%	31,3%	28,5%
Umbral Andalucía	18,7%	20,9%	21,3%	21,4%	18,0%	18,3%	18,3%
Diferencia (p. p.)	8,6	14,8	14,1	9,7	14,0	13,0	10,2
España	19,8%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%	20,7%	21,0%

Nota: Se destacan los valores más altos a lo largo de la serie.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears • Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 19 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social
c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid
91 786 04 11 - eapn@eapn.es
www.eapn.es

Subvenciona:

